

EJECUTIVO RAD. 541744089001-2022-00018-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandante lo informado por el Banco Agrario de Colombia (doc. 018 expediente electrónico). Oficiese

De igual manera envíese el link del proceso para que las partes tengan acceso a los documentos señalados en precedencia.

NOTIFIQUESE

JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



Firmado Por:

Jhon Omar Barbosa Roperio
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Chitaga - N. De Santander

Código de verificación: **b5df838720d32a53a517aec60df7163378e1fcc01cb4b13ffc04c97555a9f73d**

Documento generado en 22/04/2022 10:10:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>